HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Modelo de anuncio de LICITACIÓN para contratos de obras, suministros y servicios

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE LAPAROSCOPIA 3D PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Poder adjudicador.
Denominación: CONSEJERÍA DE SANIDAD. Servicio madrileño de Salud
Número de identificación: A/SUM-049402/2025.
Dirección: HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. C/ Joaquín Rodrigo, 2. Majadahonda, 28222.
Código NUTS: ES300
Teléfono: 911916837-7255-7434-7400
Telefax: 913162848
Dirección electrónica: http://www.madrid.org
Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: http://www.madrid.org/contratospublicos.
Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación:

No procede

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública
Principal actividad ejercida:

Sanidad

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:
Tipo de contrato: SUMINISTROS

Naturaleza y alcance del contrato:

Descripción	CPV	Lugar de ejecución	Cód. NUTS
SUMINISTRO E INSTALACION DE TORRE DE LAPAROSCOPIA 3D	331621100-4. Aparatos para quirófano	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO
Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
☐ Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO. Descripción de las posibles variantes:

No procede

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios:

VER PLIEGOS

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

Presupuesto Base imponible	IVA	Total presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
125.000,00	26.250,00	151.250,00	151.250,00	15 dias

9. Condiciones de participación:
a) El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO
b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No procede

c) Habilitación empresarial o profesional S/N: No

Habilitación: No procede.

d) Solvencia económica y financiera:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP, apartado: 1. a)

Criterios de selección:

- Declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios.
- Además de la declaración, el licitador aportará las Cuentas anuales del mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Para cumplir con la solvencia económica requerida el volumen de negocios mínimo anual (referido al año de mayor volumen) deberá ser al menos una vez y media del valor estimado del contrato.
  Volumen de negocios mínimo anual que debe figurar en las cuentas anuales: 187.500,00 euros.

e) Solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 89 de la LCSP, apartado: 1.a)

Criterios de selección:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, diferenciando por CPV, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.
Valor mínimo de la solvencia técnica – 95.454,55 euros.

f) Clasificación: No procede

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.
Tramitación: URGENTE
Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado:

Conforme al artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la tramitación urgente del expediente, dado que la necesidad de disponer de una nueva torre de laparoscopia no admite demora por razones asistenciales, pero permite seguir el procedimiento ordinario con reducción de plazos.

Esta tramitación permitirá acortar los plazos de licitación y adjudicación, garantizando la competencia entre proveedores homologados y cumpliendo los principios de publicidad y transparencia.

Procedimiento: Abierto simplificado con Pluralidad de Criterios

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: NO
Sistema dinámico de adquisición S/N: NO
Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: NO

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:
No procede

- ☐ Uno de los lotes
- ☐ Varios lotes
- ☐ Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Nº:

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión:

No procede.

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Condiciones especiales de ejecución: el adjudicatario deberá presentar las líneas de actuación dirigidas a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la protección del medioambiente, vinculados con la prestación del suministro que se oferta, detallando:

- Incorporación de criterios de sostenibilidad en la línea de utilizar productos respetuosos con el medio ambiente en la fase de fabricación de los productos objeto de este contrato.
- Mejoras introducidas en el ciclo de vida del producto, para que éste sea respetuoso con el medioambiente incorporando tanto en sus envases primarios, secundarios y/o cajas de embalaje de material reciclado o bien que haga factible su posterior reciclaje.

El incumplimiento del Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se establece la reserva de contratos públicos a favor de ciertas entidades de la economía social y se impulsa la utilización de cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública de la Comunidad de Madrid, dará lugar a lo establecido en la cláusula del PCAP relativa a la Resolución del contrato.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio - Ponderación - Precio - Ponderación - **Hasta 70 puntos** Fórmula: La asignación de puntos se efectuará proporcionalmente a la oferta económica de los licitadores, de acuerdo con la siguiente fórmula:	70

P= 70 x ((A-B)/(A-C))^(1/6)

A = Precio de licitación
B = Oferta a valorar
C = Oferta más baja
P = Puntuación económica
Datos sobre los costes que deberán proporcionar los licitadores: Precio unitario de cada producto

Método para la evaluación de los costes facilitados: Mediante la fórmula descrita se evaluará la base imponible resultante.

Criterios cualitativos: Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas – Hasta 30 Puntos 30

Nº	CRITERIOS TORRE LAPAROSCOPIA 3D PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL	PUNTUACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS		ACREDITATIVA DE CUMPLIMIENTO
1	Sistema de antiempañamiento controlado electrónicamente integrado en el videolaparoscopio u óptica y con cable de luz e imagen compacto integrado en el videolaparoscopio.	CUMPLE	10 PUNTOS	INDICAR PÁGINA EN MANUAL TÉCNICO O DE USUARIO DEL FABRICANTE
		NO CUMPLE	0 PUNTOS	
2	El cabezal de cámara 4K UHD ICG esté provisto de 2 sensores de imagen CMOS 4K nativos y sin necesidad de cambiar la óptica para visualizar el modo ICG.	CUMPLE	10 PUNTOS	INDICAR PÁGINA EN MANUAL TÉCNICO O DE USUARIO DEL FABRICANTE
		NO CUMPLE	0 PUNTOS	
3	Con 28 niveles de intensidad de ICG en color verde o azul.	CUMPLE	10 PUNTOS	INDICAR PÁGINA EN MANUAL TÉCNICO O DE USUARIO DEL FABRICANTE
		NO CUMPLE	0 PUNTOS	

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 2025. Hora: 23:59.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano.
Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: **SI**

a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL http://www.madrid.org/contratospublicos , donde está disponible la información necesaria.
b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: NO PROCEDE.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): No procede.
b) Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y Proposiciones económicas:
Dirección: Hospital U. Puerta de Hierro de Majadahonda. Sala Cuadrada Área de Dirección. Planta 1.
Localidad y código postal: Majadahonda, 28222.

Fecha y hora: 3 de diciembre de 2025. Hora 10:00 Horas.
Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: ACTO PÚBLICO.

19. Si procede,
a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: No
b) Se aceptará facturación electrónica S/N: SI.
c) Se utilizará el pago electrónico S/N: Sí – Transferencia bancaria

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:

NO.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: NO.
En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta. Código Postal: 28014 Madrid. Dirección electrónica: http://www.madrid.org/contratospublicos.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:

No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios:

No procede.

24. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

25. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): SI

26. Si procede, otras informaciones:

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO
Fecha: 2025.11.14 11:14